

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** Del Grupo Parlamentario del PRI

Solicitudes de licencia

- 5** Del diputado Héctor Yunes Landa

Actas

- 5** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente a la segunda reunión plenaria, efectuada el miércoles 6 de febrero de 2019
- 9** De la Comisión de Deporte, relativa a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 12 de diciembre de 2018
- 11** De la Comisión de Deporte, atinente a la primera reunión extraordinaria, que tuvo verificativo el miércoles 19 de diciembre de 2018
- 12** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, relativa a la tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 17 de enero de 2019

- 15** De la Comisión de Gobernación y Población, derivada de la cuarta reunión ordinaria (sin quórum) por celebrarse el martes 15 de enero de 2019

- 16** De la Comisión de Gobernación y Población, atinente a la quinta reunión plenaria, efectuada el miércoles 6 de febrero de 2019

- 21** De la Comisión de Infraestructura, relativa a la tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 5 de diciembre de 2018

- 25** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el martes 18 de diciembre de 2018

- 30** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, circunstanciada correspondiente a la primera reunión ordinaria, convocada para el miércoles 21 de noviembre de 2018

- 30** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la segunda reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 12 de diciembre de 2018

- 32** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 12 de diciembre de 2018

Pase a la página 2

Convocatorias

- 34** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 36** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 37** De la Comisión de Infraestructura, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 38** De la Comisión de Pesca, a la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 38** De la Comisión de Seguridad Social, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 39** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la conclusión de la sesión permanente de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 11:00 horas
- 39** De la Comisión de Salud, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas
- 40** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas
- 41** De la Comisión de Pesca, a la cuarta sesión plenaria, por llevarse a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 12:00 horas
- 41** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la reanudación de la primera reunión plenaria –declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre–, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas
- 41** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas
- 42** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 15:00 horas
- 43** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 43** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 43** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 43** De la Comisión de Defensa Nacional, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas
- 44** Del Consejo Editorial, a la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas
- 44** De la Comisión Jurisdiccional, a la reunión que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 16:00 horas
- 45** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 45** De la diputada Anita Sánchez Castro, al foro *México 2019, un cambio para aprender*, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a partir de las 9:30 horas. **Cambió de lugar**
- 47** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación y entrega del informe general e informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 16:00 horas

- 47** De la Comisión de Pueblos Indígenas, al *Recital para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna*, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 15:00 horas
- 47** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas
- 47** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 48** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Avisos

De la Comisión de Energía. La reunión de junta directiva que tendría lugar el miércoles 20 de febrero, a las 9:00 horas, **se cancela**

De la Comisión de Energía. La cuarta reunión ordinaria, que tendría lugar el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, **se cancela**

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente

1. Pueblos Indígenas.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 1610.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Diputado Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva Presente

Le solicito atentamente retirar de los asuntos parlamentarios el punto de acuerdo turnado a Comisiones el jueves 14 de febrero del año en curso, enlistado en el orden del día con el número 25 que a la letra señala:

Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Cofece a realizar un estudio en materia de competencia y libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública de las pipas para distribuir gasolina, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Por lo anterior, solicito a usted amablemente tenga a bien considerar el trámite correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

Diputado Ismael Hernández Deras (rúbrica)
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI

(Se tiene por retirada; actualícense los registros parlamentarios. Febrero 19 de 2019.)

Solicitudes de licencia

DEL DIPUTADO HÉCTOR YUNES LANDA

Cámara de Diputados, a 18 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Héctor Yunes Landa, con el carácter de diputado por el principio de representación proporcional del Partido Revolucionario Institucional por Veracruz, con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, y 12, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente ante usted mi formal solicitud de licencia temporal para separarme de mi cargo por el periodo comprendido entre el martes 19 de febrero y hasta el viernes 22 de febrero del presente año.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente
 Diputado Héctor Yunes Landa (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Febrero 19 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

A las 16:15 horas del miércoles 6 de febrero de 2019, en el salón B del edificio G, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo del orden del día siguiente:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se encontraban registrados los

Diputados: María Marivel Solís Barrera, presidenta; José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, secretarios; Justino Eugenio Arriaga Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Julio Carranza Areas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

La presidenta solicitó a la secretaria María Eugenia Hernández Pérez que sometiese a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día.

Los diputados aprobaron por unanimidad el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019; 5. Asuntos generales; y 6. Clausura.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la presidenta sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019

Se explicó que la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 se forma de tres partes: la primera, denominada “antecedentes”; la segunda, correspondiente a una descripción de la iniciativa de egresos que se recibió; y la tercera contiene las consideraciones de la comisión, donde se incluyen los proyectos recibidos (anexo 2) y, por último, las propuestas de modificación del proyecto de Presupuesto de Egresos (anexo 3).

Para tener un panorama más claro de la situación del presupuesto para el ramo 38, se invitó al doctor José Franco, del Foro Científico y Tecnológico, a quien cedieron el uso de la palabra.

El doctor José Franco López hizo una presentación general de las características que el Presupuesto de Egresos de la Federación tiene por lo que se refiere a ciencia y tecnología.

Para iniciar explicó la diferencia entre *gasto en investigación y desarrollo experimental*, denominado GIDE, y *gasto del gobierno federal en la parte de ciencia y tecnología*.

Informó que el GIDE se compone de varias partes: una es el **gasto federal**, del que se toma únicamente lo relacionado con investigación y desarrollo experimental; a ello se suma lo correspondiente a la parte que la **iniciativa privada** pone, más lo que aportan las **universidades**, más lo que corresponde en estos rubros de **fundaciones internacionales** que inyectan recursos a la investigación en México.

El doctor José Franco explicó que la evolución de este gasto a lo largo de la historia ha variado en cada una

de las administraciones federales. No obstante, señaló que en prácticamente todos los casos sube más o menos a mitad de la administración, cuando adquiere un máximo, y luego decae. Este comportamiento se repite entre los casos.

También señaló que en 2015 se registró un máximo histórico y que en 2011 se registró un mínimo. Y recalzó la importancia de ese punto mínimo, pues el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 equivale al gasto asignado en investigación en 2011, lo que advirtió como un retroceso de prácticamente una década con este proyecto.

El doctor Franco informó también de la situación del GIDE de México comparado con otros países. Indicó que los países líderes en inversión son Corea del sur, Israel, Japón, Estados Unidos y Eslovenia, por mencionar algunos.

Además, comunicó que México tiene una inversión cinco veces menor en ciencia y tecnología que el promedio de la OCDE, de la que el país forma parte.

Después pasó específicamente a los recursos fiscales programados para el ejercicio fiscal de 2019 en ciencia y tecnología (75 mil 300 millones de pesos). Resaltó que es un monto bastante menor que en años anteriores, en particular si se compara con 2015.

Respecto al ramo 38, explicó que éstos son recursos asignados únicamente al Conacyt y mostró su evolución, haciendo una comparación entre lo asignado en 2019 (24 mil 600 millones de pesos) con lo presupuestado en 2015, cuando hubo un presupuesto de 41 mil 400 millones de pesos, y señaló que la caída es de 40 por ciento.

El doctor Franco mostró que si se quisiera poner el presupuesto de ciencia y tecnología en 2019 igual que el del año pasado, compensado por inflación, sería necesario tener un monto de 28 mil 300 millones de pesos. Sin embargo, manifestó, esta cantidad no sería suficiente para compensar el aumento en becas y en el Sistema Nacional de Investigadores.

Así, indicó, sería recomendable tener un aumento en el presupuesto que llegara a 30 mil millones de pesos, no solamente para compensar por la inflación, sino para solventar los aumentos señalados.

Explicó que para 2019, el presupuesto es similar a los que se tenían hace 10 años, con la gran desventaja de que ahora hay el doble de becas de posgrado y cerca de 30 por ciento más de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, y además de las cátedras del Conacyt para jóvenes investigadores.

Aunado a ello, advirtió, la carga es más fuerte el día de hoy y que, el presupuesto es insuficiente, pues las becas se llevan el 40 por ciento, el Sistema Nacional de Investigadores, 20 por ciento, y los Centros Conacyt, más las Cátedras para Jóvenes Estudiantes se llevan otro 20 por ciento. Esto es, entre estos 3 programas se gasta 80 por ciento del presupuesto del Conacyt ya comprometido y éstos son los compromisos ineludibles.

Señaló que lo anterior deja al Conacyt con pocos recursos para llevar a cabo cualquier otro programa de los que desea hacer.

La presidenta agradeció la exposición del doctor Franco y cedió la palabra al maestro Jesús Ramírez, asesor de la comisión, para hacer una presentación sobre una propuesta de redistribución que podría llevarse a cabo, la que puso a consideración de los integrantes de la comisión.

El maestro Ramírez informó que la propuesta propone fortalecer muchos de los programas que actualmente vienen castigados en el proyecto de presupuesto de Egresos 2019, y en pláticas con el foro y con el Conacyt, se determinó que un presupuesto óptimo sería de 30 mil millones, pero un presupuesto sugerido en términos reales, que también es uno de los compromisos que se han venido haciendo con la comunidad, es que se llegue a 28 mil millones, lo que representaría en términos reales el mismo presupuesto del año pasado. Consideró adecuada la sugerencia en el marco de la coyuntura económica del país.

Hizo una segunda sugerencia en el sentido de que el presupuesto asignado al Conacyt representa sólo 30 por ciento de los recursos asignados a ciencia y tecnología y el resto se encuentra diversificado en otros sectores, por lo que se propuso modificar la redacción del proyecto de egresos para incluir que, en su caso, el ejercicio de los recursos del programa nacional sea autorizado, supervisado o evaluado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El maestro Ramírez explicó que esta redacción es muy relevante, pues cada uno de los sectores a que se asigna recurso para aplicar en ciencia y tecnología lo hace de forma directa, sin tener que informar al Conacyt, cabeza del sector, que no tiene cuando menos una visión, supervisión y, sobre todo, esta evaluación para que los muchos o pocos recursos que hay sean verdaderamente aplicados para tareas científicas y tecnológicas. Informó que sí han existido, por parte de la Auditoría Superior de la Federación varios señalamientos respecto a secretarías que, aun cuando tienen programas para ciencia y tecnología, al final no están designados ni son incluidos para esto.

Para concluir resumió las sugerencias que presenta la opinión:

1. Redistribución para llegar en términos reales a lo que teníamos el año pasado para el ramo 38, "Conacyt"; y
2. Dar al Conacyt también, desde la articulación del proyecto de egresos, esta facultad de vigilancia, supervisión, en su caso, pues entendemos que muchas veces son universidades autónomas y hay ciertas restricciones, pero donde existan las posibilidades que Conacyt pueda estar participando.

La presidenta cedió la palabra al maestro Moisés Coss Rangel, enlace técnico de la comisión, para presentar un informe respecto de los proyectos recibidos en ésta para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

El maestro Coss informó que en la semana del 3 al 7 de diciembre de 2018 se recibieron 362 proyectos, de todas las entidades de la república, y se solicitó una inversión federal por 16 mil 154 millones, mientras que el total del proyecto fue de 17 millones 348 mil pesos.

Esos 362 proyectos pasaron a revisión de la comisión y se les hizo un examen de forma y de fondo.

El examen de forma es administrativo y se explicó que se diseñó una cédula en la que se plasmaban los lineamientos que se habían establecido en el acuerdo.

El maestro Coss advirtió que en esa revisión se concluyó que algunos proyectos no reunían los requisitos

señalados en los lineamientos y quedaron sólo 326 proyectos viables.

Indicó a los diputados presentes que ya contaban con un documento engargolado que contiene la lista de los 326 proyectos por entidad federativa y que se podían leer de manera muy fácil, pues se trata de información sintética.

Finalmente se señaló que todos los proyectos tienen su soporte impreso y en formato digital, y que esos 326 proyectos que, a juicio de la comisión, de los abogados que hicieron el examen de forma y fondo, son los que van a quedar en la propuesta que sometemos a su consideración.

La presidenta preguntó si algún diputado o diputada deseaba iniciar la ronda de preguntas.

Se anotaron Ricardo García Escalante, Patricia Terrazas Baca, María de los Ángeles Huerta del Río, Alejandra Pani Barragán, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Geraldina Isabel Herrera Vega, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Justino Eugenio Robles Gutiérrez.

Después de plantear sus dudas y obtener las respuestas correspondientes, la mayoría de los diputados coincidió con el proyecto presentado en aras de mantener por lo menos el presupuesto asignado para el año anterior y se concientizó sobre el compromiso adquirido con la población a la que representan, decididos a aprovechar cada uno de los días que estarán en el encargo para luchar por mejorar la situación del sector de ciencia y tecnología.

Una vez finalizado este trabajo, los diputados sometieron a votación la aprobación de la opinión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Aprobado por 16 votos a favor y 1 abstención.

A favor: María Marivel Solís Barrera, José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Justino Arriaga Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Julio Carranza Areas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Eugenia Leticia Espino-

sa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Abstención: María de los Ángeles Huerta del Río.

5. Asuntos generales

No se anotaron participantes en asuntos generales.

6. Clausura

Una vez desahogado el orden del día, la presidenta agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida la segunda reunión plenaria a las 21:00 horas del mismo día.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de febrero de 2019.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados: María Marivel Solís Barrera (rúbrica), presidenta; José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Areas (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Jorge Romero Herrera, Patricia Terrazas Baca (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 12:08 horas del miércoles 12 diciembre de 2018, en los salones C y D del edificio G, se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150, numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la comisión.

El presidente solicita a la secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reuniendo el quórum reglamentario dio inicio la segunda reunión ordinaria.

El presidente solicitó a la secretaria que diera lectura al orden del día, y consultar si era de aprobarse:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen de puntos de acuerdo para discusión y votación:

a) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones nacionales del deporte, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio 2018, del diputado Sebastián Aguilera Brenes, del GP de Morena.

b) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que discuta y, en su caso apruebe, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, fracción II, y

30, fracción XXVII, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobado por la Cámara de Diputados, el 31 de marzo de 2016, del diputado Ricardo Flores Suárez, del GP del PAN.

c) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, a través de una institución pública educativa del estado, realice un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, dimensiones, localización y función, de la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del GP de Morena.

d) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el la Cámara de Diputados determina rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpico México 68, a 50 años de su aniversario, del diputado Ernesto Vargas Contreras, del GP del PES.

d) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que garantice la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración del programa nacional de cultura física y deporte, de la diputada Martha Elena García Gómez, del GP del PAN.

5. Informe de los asuntos turnado a la comisión.
6. Asuntos generales.

Participación del licenciado Víctor Mendoza Guzmán, rector del Instituto de Formación e Investigación en Ciencias de la Educación y el Deporte, invitado por la diputada María Isabel Alfaro Morales.

7. Clausura y cita.

En razón de lo anterior, la secretaria puso a consideración de los integrantes, si era aprobarse el Orden del Día citado, el cual fue aprobado por mayoría.

Continuando con el orden del día, el presidente puso a consideración dispensar la lectura del acta de la reu-

nión anterior, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a sus correos electrónicos a todos los integrantes de la comisión; solicita a la secretaría que consulte a los asistentes si se omite la lectura, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por mayoría.

Acto seguido, el presidente pone a discusión y votación el acta, no habiendo quién haga uso de la palabra, se somete a votación. Se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen de punto de acuerdo, en virtud que fueron distribuidos previamente, el presidente solicita a la secretaría dar lectura únicamente a los puntos resolutivos, la secretaría a lectura a los puntos resolutivos:

1. Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones nacionales de deportes a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio de 2018.

2. Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que discuta y en su caso, apruebe la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de programas deportivos para personas adultas mayores, aprobado por esta soberanía el 31 de marzo d 2016.

Segundo. Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

3. Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, a través de una institución pública educativa del estado, realice el censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, dimensiones, localización y función.

4. Único. En el marco del quincuagésimo aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968, la Cámara de Diputados del honora-

ble Congreso de la Unión acuerda rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla en los Juegos Olímpicos de México 68 durante una sesión del pleno de este órgano camarl.

5. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que garantice la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 125, fracciones V y VI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de incentivar las actividades físicas entre niñez y adolescencia como forma de favorecer el derecho a la salud.

En virtud de los comentarios vertidos durante el desahogo de la discusión y aprobación de los proyectos de dictamen de puntos de acuerdo, los integrantes de la Comisión de Deporte tomaron los siguientes

Acuerdos

1. A propuesta del diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, la modificación del resolutivo del proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados determina rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos de México 68, a 50 años de su aniversario, para quedar como sigue:

Único. En el marco del quincuagésimo aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda reunir un homenaje a todos los deportistas mexicanos que participaron en I Juegos Olímpicos de México 68 y distinguir a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla, durante una sesión del pleno de este órgano camarl.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, el presidente solicitó a la secretaría recabar la votación económica de los dictámenes y el acuerdo de modificación en un solo acto, los cuales se aprobaron por mayoría.

Para desahogar el siguiente puto del orden del día, Asuntos Generales, el presidente da la bienvenida al licenciado Víctor Manuel Mendoza Guzmán, rector del

Instituto de Formación de Investigación en Ciencias de la Educación y el Deporte (IFICED), quién expuso los siguientes temas:

1. Misión y visión de IFICED.
2. La importancia del movimiento (educación deportiva) en el desarrollo humano, deportivo y académico.
3. Plan educativo aplicado al deporte con alcance a corto, mediano y largo plazo.

Agotados todos los puntos del orden del día, el presidente Ernesto Vargas Contreras da por terminada a segunda reunión ordinaria, a las 13:50 horas del día de su inicio, y cita para la próxima reunión el jueves 20 de diciembre, a las 12:00 horas. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

La Junta Directiva de la Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, ATINENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 19:36 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron los integrantes de conformidad con la convocatoria suscrita al efecto por el presidente, Ernesto Vargas Contreras.

El presidente solicitó a la secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados.

Reunido el quórum reglamentario dio inicio la primera reunión extraordinaria.

Solicitó a la secretaría diera lectura al orden del día, y consultar si era de aprobarse el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo para discusión y votación.
4. Intervención de funcionarios de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 (PPEF).
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La secretaria puso a consideración de los integrantes si era de aprobarse el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día correspondió al análisis, la discusión y la votación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conade otorgar un reconocimiento a las integrantes de la selección nacional Sub-17 de fútbol por el subcampeonato alcanzado en el mundial femenino.

En virtud de que fue distribuido previamente, el presidente solicitó a la secretaría que sometiese a consideración de los integrantes la discusión del proyecto de dictamen.

Sin nadie que hiciera uso de la palabra, la secretaría sometió a consideración la aprobación del dictamen. Aprobado por mayoría.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el presidente instruyó a la secretaría para que sometiese a aprobación la opinión respecto al PPEF de 2019, en virtud de que fue distribuido previamente entre los integrantes.

La secretaría sometió a votación la opinión respecto al PPEF de 2019. Aprobada por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, “asuntos generales”, el presidente dio la bienvenida a la directora de la Conade, ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza.

Las intervenciones de la directora de la Conade y de los integrantes de la Comisión de Deporte versaron sobre la preocupación y el interés de solicitar más recursos para el PEF de 2019 y así poder continuar sumando esfuerzos para apoyar el deporte mexicano, así como transparentar y eficientar los recursos.

Agotados los puntos del orden del día, el presidente dio por terminada la primera reunión extraordinaria a las 21:45 horas, previa revisión de lo asentado. La firman quienes en ella intervinieron.

La Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica),

Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía, Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, Martha Elena García Gómez (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), Nelly Maceda Carrera, Alejandro Mojica Toledo, Sarai Núñez Cerón (rúbrica), María Geraldín Ponce Méndez (rúbrica), Idalia Reyes Miguel, Guadalupe Romo Romo, María Rose-te, Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE ENERO DE 2019

En la Ciudad de México, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del jueves diecisiete de enero de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el salón C del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de celebrar la tercera sesión ordinaria se reúnen los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad que se citan a continuación.

Diputados: Pilar Lozano Mac Donald (MC), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (Morena), Javier Ariel Hi-

dalgo Ponce (Morena), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Karen Michel González Márquez (PAN), Adolfo Torres Ramírez (PAN), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM), Carlos Alberto Morales Vázquez (SP), secretarios; Lucio de Jesús Jiménez (Morena), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (Morena), Ulises García Soto (Morena), Samuel Herrera Chávez (Morena), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI), Víctor Manuel Pérez Díaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Víctor Gabriel Varela López (Morena).

Declaración de quórum

La presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, solicita al diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, en su carácter de secretario, el número de diputadas y diputados. El secretario informa la asistencia de 17 diputadas y diputados. La Presidencia declara quórum legal para sesionar.

Aprobación del orden del día de la reunión

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura a la propuesta de orden del día de la reunión para someterla a discusión y votación.

El secretario da lectura a la propuesta del orden del día.

Se llevó a cabo la aprobación de la orden del día con una modificación en asuntos generales, incorporando dos puntos:

- Invitación a reunión de trabajo con la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- La participación del maestro Gerardo Ballesteros de León, académico del ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara.

Quedando en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que se pondrán a consideración del pleno para su discusión y en su caso votación.

Primero. Dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 3o. y la fracción V del artículo 6o. de la Ley de Vivienda, y se adiciona la fracción XX al artículo 3o. de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Segundo. Dictamen con proyecto de decreto en sentido negativo por el que se adiciona el artículo 18 bis a la Ley General de Protección Civil y se reforma el Artículo 52 de la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Tercero. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos III y XII transitorios de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Cuarto. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, propuesto por la Diputada Delia Guerrero Coronado.

5. Participación del maestro René Cervera García, subsecretario de Coordinación Metropolitana de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México sobre la Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México.

6. Asuntos generales.

i. Reuniones de trabajo con SHCP y Sedatu sobre el Fondo Metropolitano.

ii. Propuestas de los diputados y diputadas integrantes de la comisión sobre temas a trabajar con SHCP y Sedatu.

iii. Invitación para reunión de trabajo con la Zona Metropolitana de Guadalajara.

iv. Intervención del maestro Gerardo Ballesteros de León, académico del ITESO Universidad Jesuítas de Guadalajara.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Lectura y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin discusión, pasándose a firma de las diputadas y los diputados.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes:

Primero. Dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 3o. y la fracción V del artículo 6o. de la Ley de Vivienda, y se adiciona la fracción XX al artículo 3o. de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Segundo. Dictamen con proyecto de decreto en sentido negativo por el que se adiciona el artículo 18 Bis a la Ley General de Protección Civil y se reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Tercero. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos III y XII transitorios de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Cuarto. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, propuesto por la diputada Delia Guerrero Coronado.

Se votó por mayoría el diferimiento de la discusión y votación de estos dictámenes, planteando la discusión en mesas de trabajo para un mejor análisis, y posterior votación.

En relación al tercer dictamen se acordó invitar a una reunión de trabajo a representantes de los estados para el 6 de febrero de 2019, con el fin de plantear la im-

portancia de armonizar las legislaciones locales a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La participación del maestro René Cervera García, subsecretario de Coordinación Metropolitana de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México sobre la Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México

El maestro Cervera informó en su carácter de subsecretario del gobierno de la Ciudad de México, que se prepara una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se propone la aprobación de Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México, en su elaboración participan los gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México y del estado de Hidalgo.

Hizo la presentación de un anteproyecto y la ruta crítica para su elaboración y presentación, de donde se destaca que habrán de ser los Congresos locales los que habrán, acorde con su facultad, de presentarla ante esta soberanía.

Asuntos generales

i. Reuniones de trabajo con SHCP y Sedatu sobre el Fondo Metropolitano

La Presidencia informó que se han enviado oficios a las dos secretarías con el establecer una mesa de trabajo para dar seguimiento a los proyectos del Presupuesto relativos al Fondo Metropolitano.

ii. Propuestas de los diputados y diputadas integrantes de la comisión sobre temas a trabajar con SHCP y Sedatu

Se acordó la preparación de propuestas temáticas para trabajar en conjunto con las secretarías en todo lo que compete a la comisión.

iii. Propuesta de organización de reuniones con zonas metropolitanas

Una vez analizada la importancia de llevar a cabo reuniones con las zonas metropolitanas más representativas del crecimiento de las ciudades y que deben contar con una atención más cercana de la comisión, se acordó realizar reuniones de trabajo con zonas metro-

politanas, inicialmente con la de Guadalajara, la fecha que se propuso es el viernes 8 de febrero de 2019.

iv. Intervención maestro Gerardo Ballesteros de León, académico del ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara

El maestro Gerardo Ballesteros de León llevó a cabo su intervención centrándose en posturas de organismos internacionales, relativos a lograr el mejoramiento de las ciudades, haciendo notar la importancia de atender la problemática metropolitana, mediante programas auspiciadas por dichos organismos, informó que la ciudad de Guadalajara es la primera participante en ese sentido con un Programa Piloto de Ciudades Seguras.

Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Finalizó a las catorce horas con quince minutos del día jueves diecisiete de enero de dos mil diecinueve con un **quórum final de 20 diputadas y diputados**, acordando citar a la cuarta sesión ordinaria en la primera semana del mes de febrero.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputados: Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta; Marina del Pilar Ávila Olmeda, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DERIVADA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA (SIN QUÓRUM) POR CELEBRARSE EL MARTES 15 DE ENERO DE 2019

A las 12 horas, del martes 15 de enero de 2019, reunidos en el mezzanine lado sur, situado en el edificio A, de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la cuarta reunión ordinaria.

Verificación de quórum

A las doce horas con 30 minutos, la presidenta de la comisión, diputada Rocío Barrera Badillo solicitó a la secretaria dar cuenta del cómputo de asistencia. La secretaria de la comisión informó que se contaba con la presencia de trece diputadas y diputados, por lo que no se contaba con el quórum reglamentario. Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y habiendo transcurrido 30 minutos a partir de la hora convocada para la celebración de esta reunión, la diputada presidenta declaró que no es de instalarse la reunión por no existir el quórum necesario para reunirse con validez.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se certifica que firmaron el acta de asistencia las diputadas y los diputados: Rocío Barrera Badillo, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Adriana Dávila Fernández, Silvano Garray Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, María Lucero Saldaña Pérez.

Cancelación de la reunión y cita

A las doce horas con treinta y siete minutos, se canceló la reunión y se citó a la siguiente, conforme al programa de trabajo de la comisión, para celebrarse el martes 12 de febrero de 2019 a las 18:00 horas.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la comisión, lo suscribe la junta directiva, a los 6 días de febrero del año dos mil diecinueve.

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez, Martha Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcántar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, ATINENTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

A las doce horas con veinticinco minutos, del miércoles seis de febrero de dos mil diecinueve, en el mezzanine lado sur, del edificio A, de la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la reunión conforme al siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La presidenta de la comisión, diputada Rocío Barrera Badillo dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes y solicitó al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 29 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 12 horas con 25 minutos.

En la reunión se registró la asistencia de 20 diputadas y diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; Sandra

Paola González Castañeda, Araceli Ocampo Manzanares, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Luis Enrique Miranda Nava, Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcántar, secretarios; Ricardo Castillo Aguilar, José Guillermono Aréchiga Santamaría, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Adriana Dávila Fernández, Marcos Aguilar Vega, Ivonne Liliana Álvarez García, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Mández, César Agustín Hernández Pérez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, Laura Angélica Rojas Hernández, María Lucero Saldaña Pérez.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden día. La presidenta de la comisión, pidió a la Secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.

Se da lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la tercera y cuarta reuniones de trabajo
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Con punto de acuerdo a lo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz
 - b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México
 - c) Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria

d) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

5. Asuntos generales

La diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, hizo una observación al orden del día, en el que comentó que, en el punto d) del orden del día, sobre los dictámenes, que es con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de representación y participación política de las personas con discapacidad; comenta que se está solicitando a la Comisión de Gobernación y Población bajarlo del orden del día, toda vez que hay diferentes organizaciones de la sociedad civil que nos están solicitando hacer diferentes actividades, mesas de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Gobernación y Población.

La diputada Tatiana Clouthier comentó que ella también iba a plantear una modificación, respecto al dictamen en materia de representación y participación política a personas con discapacidad, toda vez que el artículo primero constitucional no permite la discriminación, y que es incluyente.

La diputada Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, expresa que está de acuerdo con que se elimine el dictamen en comento del orden del día, ya que, es un tema muy loable y podría generar complicaciones en su aplicación, debido a que no se establecen las formas en cómo esto operaría, por lo que ve la necesidad de que esta iniciativa pueda enriquecerse y se genere una mejor reforma.

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, solicitó al secretario poner a consideración eliminar el inciso d) y recorrer el e) al d), con la finalidad de generar las condiciones para los diferentes sectores, con las observaciones de los diferentes actores involucrados en este tema.

El secretario Jaime Humberto Pérez Bernabe sometió a votación las modificaciones al orden del día, manifestando mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria. La presidenta de la comisión solicita a la secretaría someter a

la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria, y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen

La presidenta sometió a consideración el dictamen con proyecto de decreto con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

En uso de la palabra, la diputada Mariana Dunyska García Rojas, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quien fuera promovente del punto de acuerdo en comento la relevancia histórica, cultural del puerto de Veracruz y la trascendencia de la conmemoración del primer cabildo de la América continental. Asimismo, solicitó se agregue al dictamen la realización de un homenaje.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, comentó que, como veracruzano y justamente como federalista y municipalista es importante la celebración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, por lo que considera que es un evento que una a todas las fracciones parlamentarias.

Agotada la lista de oradores, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, con la modificación respectiva, quedando de la siguiente manera:

Silvano Garay Ulloa (PT)	A favor
Marcos Aguilar Vega (PAN)	A favor
Adriana Dávila Fernández (PAN)	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	A favor
Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)	A favor
César Agustín Hernández Pérez (Morena)	A favor
Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena)	A favor
Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano)	A favor
Araceli Ocampo Manzanares (Morena)	A favor
Rocío Barrera Badillo (Morena)	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena)	A favor
Sandra Paola González Castañeda (Morena)	A favor

Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena)	A favor
Luis Enrique Miranda Nava (PRI)	A favor
Ricardo Aguilar Castillo (PRI)	A favor
María Lucero Saldaña Pérez (PRI)	A favor
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Morena)	A favor
Alma Delia Navarrete Rivera (Morena)	A favor
Flora Tania Cruz Santos (Morena)	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo (Morena)	A favor
José Ángel Pérez Hernández (PES)	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 22 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto con punto de acuerdo relativo a la conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

El siguiente dictamen conforme al orden del día es el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México.

En el uso de la palabra el diputado Ricardo Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, comentó que el municipio es la primera institución que le da forma a la República en México y señala la importancia de emitir la estampilla postal, el billete de la Lotería Nacional y una placa conmemorativa, que no es sólo de un grupo parlamentario sino de toda la Cámara de Diputados. El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, del Grupo Parlamentario de Morena, enfatizó que coincidía con el diputado que le antecedió a la palabra, además de que la participación conjunta es un gran testimonio importante para la relevancia del municipio y de este primer cabildo en nuestro continente.

En este sentido, la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, comenta que las fechas conmemorativas además de servir para recordar la importancia que tiene en este caso el municipio para nuestro país, es fundamental como figura de autoridad que además es la más cercana a la ciudadanía, por lo que considera importante

fortalecer la vida municipal, a través de discusiones, foros o mesas de trabajo.

El diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, coincidió con la importancia de la conmemoración de los 500 años del municipio, incluso para fortalecer las acciones en términos históricos, puesto que el nivel municipal es el primer vínculo con la población, con la comunidad.

La diputada Flora Tania Cruz Santos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, preguntó si la celebración o conmemoración va a ser a partir de alguna fecha en específico o si habrá alguna semana a partir del 1 al 22, o si se tiene considerado en la iniciativa algún día en específico para llevar a cabo esta celebración.

Agotada la lista de oradores, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, quedando de la siguiente manera:

Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena)	A favor
Silvano Garay Ulloa (PT)	A favor
Marcos Aguilar Vega (PAN)	A favor
José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena)	A favor
Adriana Dávila Fernández (PAN)	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	A favor
Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)	A favor
César Agustín Hernández Pérez (Morena)	A favor
Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena)	A favor
Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano)	A favor
Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano)	A favor
Araceli Ocampo Manzanares (Morena)	A favor
Rocío Barrera Badillo (Morena)	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena)	A favor
Sandra Paola González Castañeda (Morena)	A favor
Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	A favor
Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena)	A favor
Luis Enrique Miranda Nava (PRI)	A favor
Ricardo Aguilar Castillo (PRI)	A favor
María Lucero Saldaña Pérez (PRI)	A favor

Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Morena)	A favor
Alma Delia Navarrete Rivera (Morena)	A favor
Flora Tania Cruz Santos (Morena)	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo (Morena)	A favor
José Ángel Pérez Hernández (PES)	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 26 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

El siguiente dictamen conforme al orden del día es el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

La presidenta consultó quien haría uso de la palabra:

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, quien fue promovente de dicho punto de acuerdo, comento varios puntos de la gran importancia que significa la conmemoración y el reconocimiento de un día nacional dedicado crear conciencia que guarda la reconstrucción mamaria, ya que, uno de los principales mensajes de esta conmemoración es que cada mujer merece tener acceso a información precisa e imparcial, para que pueda tomar una decisión informada, para su proceso de reconstrucción. El diputado Ricardo Aguilar Castillo, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, comento que hace uso de la voz a nombre de los integrantes de la comisión de su grupo parlamentario, por lo que extendió una felicitación a la proponente y sugirió que no sólo se quede en la conmemoración de un día, sino que se busquen acciones y presupuestos concretos tanto de la sociedad como el gobierno para poder atender el problema.

Por su parte, el diputado César Agustín Hernández Pérez expresó su reconocimiento a la diputada proponente y comento varios puntos de la importancia del tema, por lo que pide que se generen resultados des de la Cámara de Diputados. La diputada Sandra Paola González Castañeda, comenta que, el que existan días

conmemorativos, hace que se puedan crear políticas públicas y se implementen acciones para atender los diversos problemas.

La diputada Martha Tagle Martínez señaló la gran labor que realiza la diputada Olga Sosa, por lo que, la conmemoración de un día, para hacer conciencia de la importancia que tiene la reconstrucción mamaria, que no solamente es por un asunto de dignidad, sino también de salud y de una vida plena de las mujeres. Expresa que los recursos para una reconstrucción mamaria también son importantes, y por eso, el siguiente paso es poder promover que se etiqueten recursos para esta reconstrucción mamaria en el ámbito del sector salud, para que sea completa la lucha.

Agotada la lista de oradores, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, quedando de la siguiente manera:

Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena)	A favor
Silvano Garay Ulloa (PT)	A favor
José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena)	A favor
Marcos Aguilar Vega (PAN)	A favor
Adriana Dávila Fernández (PAN)	A favor
Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	A favor
Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)	A favor
César Agustín Hernández Pérez (Morena)	A favor
Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena)	A favor
Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano)	A favor
Carmen Julia Prudencio González (MC)	A favor
Araceli Ocampo Manzanares (Morena)	A favor
Rocío Barrera Badillo (Morena)	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena)	A favor
Sandra Paola González Castañeda (Morena)	A favor
Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	A favor
Marco Antonio Gómez Alcántar (PVEM)	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena)	A favor
Luis Enrique Miranda Nava (PRI)	A favor
Ricardo Aguilar Castillo (PRI)	A favor
María Lucero Saldaña Pérez (PRI)	A favor
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Morena)	A favor

Alma Delia Navarrete Rivera (Morena)	A favor
Flora Tania Cruz Santos (Morena)	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo (Morena)	A favor
José Ángel Pérez Hernández (PES)	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 26 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Se continúa con la discusión del dictamen minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

En el uso de la voz:

El diputado Luis Enrique Miranda Nava hizo un reconocimiento a los trabajos que se han realizado dentro de la comisión, en relación al dictamen señala que el Grupo Parlamentario del PRI, votará en contra de esta disposición, debido a que consideran que va dirigida a una persona de manera en específica. La diputada Tatiana Clouthier Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, expresó sus puntos de vista respecto a los comentarios de su antecesor. El diputado Marco Antonio Gómez Alcántar, del Grupo Parlamentario del PVEM, señaló respecto al dictamen en discusión que es una buena reforma, ya que, reconoce y maximiza los derechos, por tanto, el Partido Verde, va a favor de dictamen. En el mismo orden de ideas, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, manifestó su rechazo a este dictamen, porque considera que va dirigido a una persona.

La secretaria diputada Martha Tagle Martínez expresó su reconocimiento a que es una buena iniciativa porque no solamente reconoce derechos mexicanos ciudadanizados como tales para que tengan el derecho de ocupar este tipo de espacios y cargos públicos, sino que además se procede a tener una incorporación de un lenguaje incluyente en prácticamente toda la ley, por lo que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha decidido votar a favor de este dictamen.

La diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, ma-

nifestó en el mismo sentido de su voto y el de su grupo parlamentario de ir en pro del dictamen a discusión, ya que está a favor de la ampliación de los derechos y de, además, de hacer un llamado a todos nuestros compañeros a legislar de manera general en estos términos.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, a manera personal manifestó que a Paco Ignacio Taibo II, es un incansable promotor de la cultura, debido a que quizá mucho más que otros mexicanos ha promovido y ha difundido el conocimiento de la historia, ha promovido no solo la lectura a través de textos altamente reconocidos, por lo que expresa su voto a favor del dictamen. La diputada Laura Angélica Rojas Hernández del Grupo Parlamentario del PAN, expresa sus diversos comentarios en contra del dictamen. La diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena, externa sus comentarios a favor del dictamen, debido a que contempla derechos ciudadanos a los naturalizados para asumir cargos en los paraestatales, señala que, a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada el 10 de junio del año 2011 en el Diario Oficial de la Federación, se deben ampliar los derechos de ciudadanía mexicana para desempeñar cargos directivos en las entidades paraestatales.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera señaló diversos puntos a favor del dictamen, ya que consideró que se promoverá la cultura. La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, se manifestó a favor del dictamen, debido a que es una ampliación de derechos, es un tema de principios pro-persona, de progresividad, que tenemos que dar paso, ya que se están cumpliendo principios de progresividad, y, sobre todo, de protección de derechos.

El diputado Silvano Garay Ulloa, del Grupo Parlamentario del PT, señala que está a favor de dictamen, ya que, consideró que beneficia no nada más a una persona, sino beneficia a toda la sociedad, por lo que sugiere ver el fondo y no la forma. El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del PAN, expresa no estar a favor del dictamen en comentario, ya que, considera va dirigido solo a una persona.

Agotada la lista de oradores, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, quedando de la siguiente manera:

Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena)	A favor
Silvano Garay Ulloa (PT)	A favor
José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena)	A favor
Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Morena)	A favor
Marcos Aguilar Vega (PAN)	En contra
Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	En contra
Adriana Dávila Fernández (PAN)	En contra
Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)	En contra
César Agustín Hernández Pérez (Morena)	A favor
Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena)	A favor
Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano)	A favor
Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano)	A favor
Araceli Ocampo Manzanares (Morena)	A favor
Rocío Barrera Badillo (Morena)	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena)	A favor
Sandra Paola González Castañeda (Morena)	A favor
Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	En contra
Marco Antonio Gómez Alcántar (PVEM)	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena)	A favor
Luis Enrique Miranda Nava (PRI)	En contra
Ricardo Aguilar Castillo (PRI)	En contra
María Lucero Saldaña Pérez (PRI)	En contra
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Morena)	A favor
Alma Delia Navarrete Rivera (Morena)	A favor
Flora Tania Cruz Santos (Morena)	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo (Morena)	A favor
José Ángel Pérez Hernández (PES)	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 18 diputadas y diputados por la afirmativa, 8 diputadas y diputados por la negativa. Mayoría por la afirmativa presidenta.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que contiene la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

5. Asuntos generales

6. Clausura y cita para la próxima reunión. Agotados los asuntos del orden del día, se citó para la sexta

reunión ordinaria el miércoles 13 de febrero de 2019, con horario y lugar por confirmar.

Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos se dio por terminada la reunión.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva, a los 13 días del mes de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; Sandra Paola González Castañeda, Araceli Ocampo Manzanares, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Luis Enrique Miranda Nava, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Marco Antonio Gómez Alcántar, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018

De conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 29 de noviembre de 2018 y siendo las 10:18 horas del día miércoles 5 de diciembre de ese mismo año, las y los diputados que integran la Comisión de Infraestructura se reunieron en el auditorio Heberto Castillo, situado en el edificio B, tercer piso, de la honorable Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la diputada Manuela

del Carmen Obrador Narváez su apoyo para conducir la reunión e instruyó se procediera a verificar la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la tercera reunión ordinaria de esa comisión.

Se registró la asistencia de 32 señoras y señores diputados, que son los siguientes:

Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, José Rigo-berto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, Rosalinda Domínguez Flores, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vi daña, Ana Priscila González García, Adriana Lozano Rodríguez, Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, y Paola Tenorio Adame.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente dio por iniciada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.

El presidente de la Comisión solicitó que se pusiera a consideración de las y los diputados presentes la dispensa de lectura del proyecto de orden de día, en virtud de que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria y distribuido previamente entre los integrantes de este órgano de trabajo.

Dispensada la lectura, se sometió a consideración del pleno para su votación, siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.

Atendiendo al siguiente punto del orden del día, el presidente de la comisión sometió a discusión del pleno el proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2018.

Sin embargo, en virtud de que no se registraron participaciones, la diputada secretaria, Manuela del Carmen Obrador Narváez, pidió a los diputados presentes hicieran el favor de manifestar su voto aprobatorio o de rechazo.

Habiéndose realizado el procedimiento reglamentario, el acta de la segunda reunión ordinaria fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación de proyectos de dictamen

I. El presidente de la comisión informó al pleno que el 6 de noviembre de 2018 la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados les turnó para su dictamen, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a ampliar y construir la infraestructura carretera de Baja California Sur, dada la falta de caminos de la entidad, presentada por el diputado Alfredo Porras Domínguez y diversos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Además, señaló que, con la finalidad de lograr un correcto equilibrio del trabajo parlamentario, dicho asunto fue turnado al coordinador de la Subcomisión de Infraestructura Carretera y Caminos Rurales, el diputado Francisco Elizondo Garrido, para su análisis.

El diputado Francisco Elizondo hizo uso de la voz para presentar el proyecto de dictamen y dijo que la intención de esta proposición con punto de acuerdo era la sensibilización para trabajar en favor del tramo carretero Ciudad Constitución-La Paz, ya que la red carretera del estado de Baja California Sur había sufrido daños por diversos fenómenos naturales. Más cuando existen estudios que revelan que 22 por ciento de las carreteras no se encuentran en óptimas condiciones.

En este sentido, el diputado en el uso de la voz señaló que el dictamen fue elaborado en sentido positivo, acordándose un resolutivo único en el que: “La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal a realizar la ampliación y construcción de mayor in-

fraestructura carretera que permita el traslado oportuno y seguro de personas y bienes a lo largo de los cinco municipios que integran a Baja California Sur”.

Concluida la presentación, el diputado presidente consultó a los integrantes de la comisión si alguien deseaba hacer el uso de la palabra sobre este particular.

El diputado Armando Reyes Ledesma destacó que en la carretera que conecta a los Estados de Baja California y Baja California Sur existen tramos donde no se cumple con la normatividad que señala la SCT, lo cual ha ocasionado de manera permanente accidentes. Además, las fuertes lluvias en la región habían contribuido con su deterioro. Por lo tanto, consideró indispensable invertir en la infraestructura carretera en el estado.

Mientras tanto, el diputado José Rigoberto Mares Aguilar expresó que el estado de Baja California Sur presenta condiciones insulares que afecta la conectividad con el resto del país, incrementando los costos de bienes y productos, por ello es necesario contar con un sistema carretero en óptimas condiciones.

Recordó, además, que la llegada de fenómenos meteorológicos como el huracán Newton u Odín ha mermaado la infraestructura carretera.

Posteriormente, el diputado Samuel Herrera Chávez hizo hincapié en la difícil situación que se vive en el país en materia carretera, principalmente en algunos Estados. Por ejemplo, señaló que entre Zacatecas y Aguascalientes también existen zonas con muchos retos en materia de infraestructura.

Al mismo tiempo, propuso llevar a cabo una serie de reuniones para formular y enviar una opinión a la Comisión de Presupuesto con la finalidad de obtener un mayor presupuesto para la construcción de caminos.

El diputado presidente hizo un paréntesis en la discusión del dictamen y sugirió platicar de manera económica con la diputada Rosalinda Domínguez Flores para analizar la formación de un grupo de trabajo y abordar el tema del presupuesto.

Por su parte, la diputada Estela Núñez Álvarez hizo uso de la voz y consideró que era de suma importancia la creación de una mesa de trabajo para desahogar las

dudas o inquietudes que generaba el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en cuestión de infraestructura.

En este sentido, la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez manifestó que personalmente ya habían realizado un trabajo en este sentido, mediante reuniones de trabajo con los presidentes municipales de su distrito, para coordinar los proyectos prioritarios.

Sobre este particular, el diputado Francisco Elizondo Garrido reiteró que todos los diputados habían estado trabajando en conjunto con los gobernadores y presidentes municipales para ingresar los proyectos a la ventanilla única de la Comisión de Infraestructura.

Retomando la discusión del proyecto de dictamen, el diputado Jorge Alcibíades García Lara reiteró que la infraestructura carretera padece carencias en todo el país y reconoció la importancia de incluir a la iniciativa privada en el desarrollo del país.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez se pronunció en favor del mencionado proyecto de dictamen, acotando que la opinión de las comisiones en torno al presupuesto se podría entregar hasta el día 21 de diciembre.

Habiéndose encontrado lo suficientemente discutido, el diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó que se consultara al pleno si era de aprobarse el proyecto de dictamen para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal a realizar la ampliación y construcción de mayor infraestructura carretera, que permita el traslado oportuno y seguro de personas y bienes a lo largo de los cinco municipios que integran el estado de Baja California Sur.

Habiéndose recibido la votación, el dictamen fue aprobado por la mayoría de los diputados presentes.

Continuando con la presentación de los proyectos de dictámenes, el diputado presidente informó al pleno que el 20 de noviembre de 2018, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados turnó, a la comisión, la proposición con punto de acuerdo relativo a atender a los vecinos y a las comunidades afectadas por la construcción del nuevo aeropuerto internacional

de la Ciudad de México, presentado por la diputada federal Norma Azucena Rodríguez Zamora.

Para su análisis se solicitó la ayuda de la Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria, por lo que pidió a su coordinador, el diputado Armando Reyes Ledesma, presentara el proyecto de dictamen.

El coordinador de dicha Subcomisión dio a conocer que, en principio, no existían elementos técnicos que sustentaran las afectaciones a los vecinos y a las comunidades; sin embargo, reconoció que sería importante que ampliara la información dentro del contenido del proyecto de dictamen.

En uso de la palabra, el diputado Samuel Herrera Chávez señaló que, de acuerdo con su experiencia, efectivamente existía una afectación en las comunidades vecinas a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad México, debido a la operación de minas y la contaminación ambiental.

Por lo tanto, sugirió que se invitara a la diputada proponente para que ampliara la información sobre las afectaciones y diera respuesta a este problema.

El diputado presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata coincidió con los diputados que le precedieron en el uso de la voz, por lo que propuso dejar pendiente el proyecto de dictamen con la finalidad de contar con la visión de la diputada proponente, y de esta manera poderlo discutir tanto en lo general como en lo particular; sin embargo, existieron voces al interior de la comisión que solicitaron que se votara, ya fuera en sentido negativo o positivo.

Por su parte, el diputado Armando Reyes Ledesma reiteró que se estaba realizando un llamado para que se pudieran integrar mayores elementos en la elaboración del proyecto de dictamen. Esta propuesta fue apoyada por el diputado Francisco Elizondo Garrido.

La diputada Martha Olivia García Vidaña señaló que era importante aplazar la votación del proyecto de dictamen, en virtud de que, a su juicio, existían afectaciones en las intermediaciones de la construcción del NAIM.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara señaló que el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados contemplaba la posibilidad de que la proponente

participara en la discusión del proyecto de dictamen al interior de la Comisión. Por lo tanto, apoyó la propuesta de aplazar su discusión.

Finalmente, el diputado presidente de la Comisión solicitó a la diputada secretaria sometiera a votación del pleno el retiro del proyecto de dictamen para un mayor estudio. Habiéndose emitido la votación, se aprobó el retiro.

5. Asuntos generales

El diputado presidente continuó con el siguiente punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, en el que mencionó que la Cámara de Diputados se encontraba a la espera de que el Ejecutivo enviara el paquete económico para el ejercicio fiscal 2019; lo que devendría en la emisión de solicitudes u opiniones por parte de la Comisión de Infraestructura y que, posteriormente, podrían remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Dio a conocer que la fecha límite establecida por la Comisión de Infraestructura para recibir propuestas o solicitudes de proyectos en su ramo, sería hasta el 7 de diciembre; sin embargo, ese plazo podría extenderse unos días. Acto seguido, preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Los diputados destacaron que era necesario definir prioridades, una vez que se conociera la distribución del Presupuesto. También se dijo que era importante priorizar las obras en cada estado.

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, mencionó que se había concretado una reunión con el subsecretario de Infraestructura, Iván Cedric Escalante, donde se dio a conocer que el presidente Andrés Manuel López Obrador estaba contemplando la inversión de proyectos en las cabeceras municipales que no se encontraban conectadas o con caminos muy deteriorados. La idea, dijo, era que todas las cabeceras estuvieran comunicadas hacia finales del sexenio, lo que conllevaría una inversión de 30 mil millones de pesos anuales por los próximos seis años.

Durante la discusión de los asuntos generales el diputado presidente retomó la necesidad de organizar foros para reformar la Ley de Obra Pública que incluyera a todos los sectores políticos y sociales, poniendo esta

tarea en coordinación del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez para poder avanzar en el tema.

Además, informó al pleno que se había acordado de manera económica modificar el calendario de reuniones ordinarias de la comisión, por lo que la reunión programada para el 16 de enero se recorrería el 16 de febrero y la del 13 de febrero al día 20.

En este sentido, solicitó a la diputada secretaria de la Comisión, Manuela del Carmen Obrador Narváez, consultara si eran de aprobarse los cambios en el calendario de las reuniones ordinarias. Al emitirse la votación económica, se aprobó por unanimidad los cambios de fecha.

6. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos contemplados en el orden del día de la reunión, se procedió a dar por concluida la tercera reunión ordinaria.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Mario Mata Carrasco (rúbrica), Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Jorge Alcibíades García Lara (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, Alejandro Carvajal Hidalgo, Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Oliva García Vidaña (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), José Emilio González Martínez, Francisco Javier Huacús Esquivel (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera (rúbrica), Paola Tenorio Adame, Pedro Mario Zenteno Santaella (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018

De conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el sábado 15 de diciembre de 2018 y a las 9:19 horas del martes 18 de ese mismo año, las y los diputados que integran a la Comisión de Infraestructura se reunieron en la zona C de la planta baja, edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente de la Comisión de Infraestructura, solicitó el apoyo de la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez, secretaria de la comisión, para la conducción de la reunión, e instruyó se procediera a verificar el quórum reglamentario para dar inicio a la primera reunión extraordinaria de la comisión.

Se registró la asistencia de 34 diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, Rosalinda Domínguez Flores, secretarios; Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Alejandro Carvajal Hidalgo, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Adriana Lozano Rodríguez, Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame, Édgar Eduardo Arenas Madrigal.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, se dio por iniciada la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Una vez declarado formalmente el inicio de la primera reunión extraordinaria, el diputado presidente de la comisión solicitó que se pusiera a consideración del pleno si era de dispensarse la lectura del orden del día, en virtud de que fue publicado con antelación en la Gaceta Parlamentaria y distribuido entre los integrantes de la comisión.

Aceptada la dispensa de lectura por el pleno, se puso a consideración su aprobación. En votación económica se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. Presentación de proyectos de dictamen

I. El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata recordó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados había turnado a la Comisión de Infraestructura, el 20 de noviembre de 2018, una proposición con punto de acuerdo relativo a atender a los vecinos y las comunidades afectadas por las obras de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora para su dictamen.

Recordó que en la reunión ordinaria celebrada el 5 de diciembre se pospuso la discusión del proyecto de dictamen con la finalidad de ampliar la información de la proposición con punto de acuerdo y preparar un nuevo estudio.

Posteriormente, el diputado presidente agradeció la asistencia de la legisladora Norma Azucena Rodríguez Zamora y le cedió el uso de la voz.

La diputada proponente reveló que había sostenido reuniones con pobladores de las zonas aledañas a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, quienes le habían externado su preocupación por las afectaciones a su patrimonio.

Por ello se propuso exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría General de Protección al Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, y por, último, a la Secretaría de Bienestar, para brindar el apoyo necesario y reparar los daños ocasionados a las comunidades, independientemente que exista una nueva ad-

ministración. Lo anterior permitiría que las dependencias tengan un primer acercamiento a esta problemática, finalizó.

El diputado Armando Reyes Ledesma, coordinador de la Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria, hizo uso de la voz para presentar el proyecto de dictamen que preparó su grupo de trabajo y destacó el contenido de sus cuatro resolutivos, en los que se exhortó a diversas autoridades federales y locales para la atención de las demandas de los grupos afectados.

Ulteriormente, la diputada Yolanda Guerrero Barrera reiteró su apoyo a la proposición con punto de acuerdo y manifestó que era necesario asistir a las instancias legales pertinentes para que los vecinos se vean mayormente beneficiados.

En su oportunidad, el diputado Samuel Herrera Chávez reconoció el trabajo de la Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria, al dar respuesta positiva a las demandas de la sociedad, afectada por la contaminación ambiental y la corrupción.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas agradeció la apertura y accesibilidad para tratar este tema.

Por su parte, el diputado Mario Mata Carrasco señaló que se sintió satisfecho por la resolución de este proyecto de dictamen y pidió que no se mezclara políticamente con la situación del aeropuerto de Texcoco.

Al no haber más oradores registrados, el diputado presidente instruyó que se consultara al pleno si era de aprobarse el proyecto de dictamen en sentido positivo; mismo que recibió el voto mayoritario de los diputados presentes.

Se instruyó al Enlace Técnico, maestro Luis Iván Gallardo Álvarez, que se turnara a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

II. El diputado presidente informó al pleno de la comisión, que el 4 de diciembre de 2018 la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados había turnado una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al titular de la Unidad de Política y Control de Presupuesto, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que emita una nueva convocatoria nacional para acceder a recursos del fideicomiso Fondo

de Apoyo en Infraestructura y Productividad, para el desarrollo de los municipios y demarcaciones territoriales, presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez.

Dicho lo anterior, el diputado Samuel Herrera Chávez hizo uso de la voz y dijo que la proposición con punto de acuerdo tenía la finalidad de que los municipios pudieran gozar de los recursos disponibles en el Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, el cual calculaba que aún cantaba con recursos disponibles por mil millones de pesos. Reveló además que muchos municipios habían presentado proyectos y propuestas, pero los recursos no han sido totalmente ejercidos.

La idea de esta proposición, dijo, es que se abra una nueva convocatoria y que los municipios puedan ser beneficiarios de este fondo de apoyo.

Posteriormente, el diputado José Guadalupe Aguilera realizó la presentación de proyecto de dictamen, dando lectura al resolutivo único, que a la letra dice: “Se exhorta al titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, a emitir con base en los recursos disponibles una nueva convocatoria nacional para poder acceder a los recursos del fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad para el desarrollo de los municipios, de los estados y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México”.

Inmediatamente después, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo refirió que el Presidente de la República iniciaría un proceso de liquidación de fideicomisos, por lo que sería importante saber el estatus de este fondo de apoyo.

En su oportunidad, el diputado presidente reiteró que la extinción de los fideicomisos era una posibilidad; sin embargo, hasta no saber qué sucedía, no se podía negar a las comunidades la repartición de estos fondos.

El diputado Ernesto Robledo Leal señaló que con esta proposición, la Cámara de Diputados recibiría una respuesta en el sentido de si realmente se va a extinguir el fideicomiso o no, o bien, si se cuenta con los recursos disponibles. Con ello se matarían dos pájaros de un tiro.

El diputado Carlos Morales Vázquez dijo que, en tanto no se definiera la situación de los fideicomisos, era positivo que se pudiera aprobar el dictamen.

Concluidos los comentarios sobre el proyecto de dictamen, la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez, secretaria de la comisión, sometió a votación el asunto.

Dado que se obtuvo la mayoría de votos a favor, el dictamen fue aprobado en sentido positivo. Se instruyó al Enlace Técnico, maestro Luis Iván Gallardo Álvarez, que se turnara a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

4. Posicionamientos en torno al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, presentado por el Poder Ejecutivo federal

4.1. Propuesta y, en su caso, aprobación de la declaratoria de reunión permanente de la comisión para elaborar y emitir la opinión a la Comisión de Presupuesto, respecto al Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019

La presidencia de la comisión recordó que el sábado 15 de diciembre de 2018, el Poder Ejecutivo federal hizo llegar a la Cámara de Diputados la propuesta de paquete económico para el año 2019; ante lo cual la comisión contaba con la posibilidad de emitir una opinión para solicitar ampliaciones en el rubro de infraestructura.

Bajo tal tesitura y con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado presidente de la comisión propuso declarar la reunión extraordinaria como permanente, para continuar con los trabajos.

Los diputados Samuel Herrera Chávez, Mario Carrasco Mata, Armando Reyes Ledesma, José Rigoberto Mares Aguilar y Anilú Ingram Vallines, emitieron un posicionamiento y se pronunciaron a favor de declarar la reunión como permanente, para así poder analizar el proyecto de presupuesto y el tema relativo a la infraestructura.

Concluidos los comentarios de los integrantes, la diputada secretaria sometió a votación del pleno la de-

claratoria de reunión permanente, misma que fue aprobada.

El presidente declaró a la comisión en reunión extraordinaria permanente.

4.2. Criterios para el análisis de propuestas recibidas y probables a integrarse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, correspondiente al Ramo 9

Continuando con el desahogo de los asuntos del orden del día, se informó al pleno que la Subcomisión de Infraestructura Carretera y Caminos Rurales, de forma conjunta, determinaron los criterios sobre los cuales se procesarían los proyectos y propuestas recibidas por la comisión para emitir una opinión en torno al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, presentado por el Ejecutivo federal. Dichos criterios se dieron a conocer a los diputados de manera económica.

No hubo comentarios por parte de los diputados sobre este particular.

5. Asuntos generales

El diputado Samuel Herrera Chávez manifestó su interés por trabajar en una opinión para remitirse a la de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y plantear la adición de recursos al Aeropuerto de Santa Lucía. Planteó que dicha obra sería estratégica, debido a su cercanía con otras obras de infraestructura como el tren que va a Veracruz, Texas y a la costa del Pacífico. Dijo que estaba planeando proponer un fondo de 500 millones de pesos para modernizar la infraestructura en las zonas aledañas al Aeropuerto de Santa Lucía.

Concluida la participación, el diputado presidente dijo que antes de pensar en la asignación de más recursos, antes era necesario tener los proyectos para saber el costo de éstos. Al mismo tiempo, solicitó al ciudadano Francisco Javier Lorenzo Cabrera que presentara el análisis que había realizado sobre el proyecto de presupuesto y la presentación referente al Ramo 9.

En el uso de la voz, Francisco Lorenzo comentó que se trataba de un análisis preliminar del Ramo 9, en el que se había apreciado una disminución presupuestal con respecto al año anterior; sin embargo, señaló que era

necesario analizar otros conceptos donde se estaban asignando partidas presupuestales a infraestructura. Dijo que, por ejemplo, el presupuesto del Aeropuerto de Santa Luda se encontraba inmerso en la Secretaría de la Defensa (Sedena); y el Tren Maya se financiaría con presupuesto de la Secretaría de Turismo, por medio de Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Aseguró que existía un incremento en la infraestructura ferroviaria de 5 mil 550 a 18 mil millones y una disminución aeroportuaria de 20 mil a 14 mil millones. Esto derivado de la reubicación presupuestal.

El diputado presidente hizo un breve paréntesis para señalar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) requería de 150 mil millones para el año 2019 para cubrir sus necesidades.

El licenciado Francisco Javier Lorenzo Cabrera señaló que la Comisión de Infraestructura había recibido 2 mil 100 proyectos, con un monto de alrededor de 130 mil millones de pesos; lo cual dimensiona los requerimientos de las solicitudes que existen.

Durante su exposición se hizo un análisis detallado del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, así como de las necesidades.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño señaló que los estados de Puebla, Jalisco y Campeche cayeron en tema de ingresos respecto al año 2018. Asimismo manifestó que Campeche requiere de mayor infraestructura.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata manifestó que era importante recurrir también a la inversión privada, ya que esto beneficiaría a cada uno de los estados que se ven afectados con el recorte presupuestal.

Agotada la discusión, el diputado presidente declaró un receso para seguir analizando el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.

Primera reapertura de la primera reunión extraordinaria permanente

A las 18:35 horas del jueves 20 de diciembre de 2018, en los salones D y C del edificio G, en las instalaciones de la honorable Cámara de Diputados, se reanudó la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Infraestructura.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente de la comisión, solicitó al ciudadano Francisco Javier Lorenzo Cabrera realizar la presentación del proyecto de opinión, quien al hacer uso de la voz mencionó que el Ramo 9 divide los recursos en 10 mil 746.03 millones de pesos en gasto corriente y 55 mil 658 millones de pesos para gasto de inversión, lo que muestra una aparente reducción de 21 por ciento con respecto al presupuesto aprobado para 2018. Sin embargo, tal como se había mencionado, el Ramo 7 de la Defensa Nacional considera un recurso de 15 mil millones de pesos para el tema aeroportuario; donde también existe un incremento en el Ramo de Turismo a 6 mil millones de pesos para el Tren Maya.

Señaló que era necesario un aumento en el presupuesto, en virtud de echar a andar obras estratégicas que se dejaron fuera del presupuesto. En este sentido, se propusieron aumentos en algunos rubros como en los proyectos de construcción de carreteras; la construcción de carreteras alimentadoras y de caminos rurales; en la reconstrucción y conservación de carreteras; así como en la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras. Asimismo, se planteó la cancelación de algunos rubros para poder obtener más recursos.

Finalizada la presentación del proyecto de opinión, se abrió un espacio para recibir las participaciones de las señoras y señores diputados.

La diputada Ana Priscila González García señaló que en el último cuadro expuesto, en el PEF 2019, en el rubro de deducciones se estaban sumando como las ampliaciones en lugar de restarlas, opinión que tras ser analizada por Francisco Javier Lorenzo Cabrera, fue confirmada la imprecisión.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala manifestó su inconformidad, debido a que no se asignó presupuesto a los puertos. Asimismo, reiteró la importancia de dicha infraestructura para el país. Al respecto, el diputado presidente solicitó que se anexara al proyecto de opinión estas observaciones.

Los diputados Mario Mata Carrasco y Armando Reyes Ledesma solicitaron también se observaran las reducciones presupuestales a la infraestructura ferroviaria, pero en particular de todos los proyectos.

En su oportunidad, la diputada Ana Priscila González García lamentó que no hubiera asistido a la comisión el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ya que dijo “En el Ramo 9 del estado de Jalisco sufrió un recorte, y no quiero pensar mal, muy importante, ya que mientras el año pasado recibió 6 mil millones 531 mil, y ahorita lo que se le está asignando son mil millones 603, o sea el recorte es de más de 5 mil millones, lo que se me hace sorprendente y quiero ver de qué manera podemos ser escuchados”. En su oportunidad, el diputado Ricardo Exsome Zapata señaló que el año pasado Jalisco recibió mayores recursos por el tema del tren que se estaba construyendo, proyecto que ya concluyó y no se le puede volver asignar la misma cantidad; opinión que se confirmó minutos más tarde por el subsecretario de Comunicaciones en comunicación con el diputado presidente.

Diversos diputados manifestaron su opinión en torno al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; por lo que el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata pidió incluirlas en el proyecto de opinión que se entregaría a la Comisión de Presupuesto para lo cual abrió un nuevo receso.

Segunda reapertura de la primera reunión extraordinaria en su calidad de permanente

A las 10:55 horas del viernes 21 de diciembre de 2018 en la zona C del edificio G, en las inmediaciones de la honorable Cámara de Diputados, las y los integrantes de la Comisión de Infraestructura reanudaron por segunda ocasión su primera reunión extraordinaria, declarada como permanente.

El diputado presidente dio la bienvenida a los integrantes de la comisión y al ciudadano Roberto Colín García, representante del gobierno federal para el Corredor Transístmico. Posteriormente, pidió al licenciado Francisco Lorenzo Cabrera que presentara el proyecto final de opinión de la Comisión de Infraestructura.

En el uso de la voz, Francisco Lorenzo reafirmó las necesidades presupuestales en materia de infraestructura carretera, pero además hizo énfasis en otros com-

promisos portuarios y ferroviarios indispensables para el país.

Al término de la presentación, el diputado presidente preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala amplió sus consideraciones y señaló la importancia de tomar en cuenta la conservación y construcción de muelles, lo que contribuye al crecimiento del turismo local.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Mario Mata Carrasco (rúbrica), Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Jorge Alcibíades García Lara (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, Alejandro Carvajal Hidalgo, Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Jorge Emilio González Martínez, Francisco Javier Huacuc Esquivel (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Némer Álvarez (rúbrica), Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera (rúbrica), Paola Tenorio Adame, Édgar Eduardo Madrigal Arenas (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sala de juntas de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, ubicada en el primer nivel del edificio F del recinto legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, el día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, día y hora señalados para la realización de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, cuya convocatoria fue debidamente comunicada y publicada por los medios acostumbrados, los que firman la presente acta hacen constar su presencia en la sala de juntas de la Comisión convocante y señalan que, debido al número de diputados asistentes, no es posible realizar la reunión, por lo que desean dejar constancia de su presencia en tiempo y forma convenidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo ciento setenta y siete, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos a los que haya lugar.

Diputados Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica) y Claudia Pastor Badilla.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 9:20 horas del miércoles 12 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión

Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva celebrada el 31 de octubre de 2018; 4. Presentación y aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre de 2018 a agosto de 2019; 5. Reporte de los diputados coordinadores de las subcomisiones, referente a los asuntos turnados; 6. Aprobación del orden del día de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 7. Asuntos generales.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Anita Sánchez Castro, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, el diputado presidente, consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 31 de octubre de 2018

El diputado presidente consultó a los presentes si existía alguna observación al acta que les fue enviada con anterioridad, no existiendo observaciones el diputado presidente sometió a votación la aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva celebrada el

miércoles 31 de octubre de 2018, la cual en votación económica fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019

Acto seguido, el diputado presidente se refirió al proyecto de programa anual de trabajo, y señaló que derivada de la primer reunión ordinaria de la comisión, diversos compañeros diputados solicitaron agregar diversos temas en el programa de trabajo, por lo que se realizaron adecuaciones al proyecto presentado, cuidando que contenga las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y recordando que los programas de trabajo contienen de manera general los criterios bajo los cuales la comisión llevará a cabo sus trabajos, siempre apegados a las disposiciones y términos que debemos de observar.

Asimismo hizo énfasis en que en el transcurso del primer año legislativo, la junta directiva acordará las reuniones de trabajo que considere necesarias para atender los asuntos y temas que se generen.

Informó que se tomaron en cuenta los comentarios, que fueron enviados por oficio, de los compañeros diputados Ana María Rodríguez Ruiz, Isaías González Cuevas, Ana Priscila González García y José Luis Montalvo Luna; los cuales, de manera general, coincidían con los pronunciamientos de otros compañeros que intervinieron en la primera reunión ordinaria de la comisión. Consultó si existía alguna observación al programa, no existiendo quién hiciera uso de la voz, el diputado presidente sometió a votación la aprobación del programa de trabajo y poder incluirlo en el orden del día de la sesión ordinaria, por unanimidad en votación económica se aprobaron las propuestas señaladas.

5. Reporte de los diputados coordinadores de las subcomisiones, referente a los asuntos turnados

Como siguiente punto en el orden del día el diputado presidente comento que fueron enviados a las oficinas de los diputados los asuntos que son competencia de las subcomisiones que coordinan, así mismo señaló que se llevó a cabo reunión de asesores para atender dudas respecto a los expedientes de que les fueron turnados, informó que no se habían recibido pre dictámenes que cumplieran con lo que señala el reglamento,

por lo que se procedería a solicitar las prórrogas a efecto de que los asuntos sean atendidos y circulados conforme lo indica el reglamento.

6. Aprobación del orden del día de la segunda sesión ordinaria

A continuación, el diputado presidente sometió a votación el orden del día de la sesión ordinaria de la comisión del miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas, el cual estaría conformada por la aprobación del programa anual de trabajo que abarca el periodo de octubre de 2018 a agosto de 2019 y los temas que se aprueben en asuntos generales, lo cual fue aprobado en votación económica.

7. Asuntos generales

En este punto el presidente de la comisión comentó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para 2019, en el que se indicó como fecha límite para la entrega de la opinión el viernes 21 de diciembre, señaló que una vez que se haya recibido el proyecto de presupuesto, se analizaría el ramo administrativo que corresponde a trabajo y previsión social y, en su caso, se emitiría la opinión correspondiente.

Acto seguido estableció que en uso de las facultades establecidas en el artículo 150, fracción XV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, designó como enlace técnico al licenciado Octavio Mora Caro.

No existiendo quién hiciera uso de la voz y agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 10:23 horas del miércoles 12 de diciembre de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenín Pérez Rivera (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018

El miércoles doce de diciembre de dos mil dieciocho, a las once horas con veinticinco minutos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente de la junta directiva, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, bajo el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2018; 4. Aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre de 2018 a agosto de 2019; 5. Reporte de subcomisiones; y 6. Asuntos generales.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Al inicio de la reunión se encontraban presentes los diputados Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Anita Sánchez Castro, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, Monica Bautista Rodríguez, Olegaria Carrasco Macías, Miguel Ángel Chico Herrera, Jorge Arturo Espadas Galván, Brenda Espinoza López, Ana Priscila González García, Manuel Limón Hernández, María Teresa López Pérez, José Luis Montalvo Luna, Carlos Pavón Campos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, María Liduvina Sandoval Mendoza y Alejandro Viedma Velázquez, integrantes, por lo que se contó con una asistencia de veintidós diputados, verificándose el quórum requerido, por lo que el presidente de la comisión dio por iniciada la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

En uso de la voz, el presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó al secretario Manuel Gómez Ventura que, en virtud de que el orden del día fue turnado con anterioridad, se sometiera a consideración del pleno de la comisión si se dispensaba su lectura.

El secretario Manuel Gómez Ventura realizó la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día, resultando mayoría por la afirmativa.

Posteriormente, presidente solicitó al secretario que consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime, fue aprobado el orden del día en sus términos.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primer sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2018

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó al diputado Gómez Ventura someter a votación la dispensa de la lectura del acta de la primer sesión de la comisión celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciocho, así como su aprobación. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobada el acta en sus términos.

4. Aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre de 2018 a agosto de 2019

El presidente señaló que atendiendo a la solicitud de diversos diputados en la primer reunión ordinaria, se realizaron propuestas para integrar en el programa por lo que se integraron adecuaciones al proyecto presentado, señaló que el programa contiene las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputado, recordando que los programas de trabajo contienen de manera general los criterios bajo los cuales esta comisión llevará a cabo sus trabajos, por supuesto siempre apegados a las disposiciones y términos que debemos de observar. Estableció que se tomaron en cuenta los comentarios, que fueron enviados por oficio, de los compañeros diputados Ana María Rodríguez Ruiz, Isaías González Cuevas, Ana Priscila González García y José Luis Montalvo Luna; los cuales, de manera general, coincidían con los pronunciamientos de otros diputados

que intervinieron en la primera reunión ordinaria de la comisión.

Acto seguido solicitó al secretario Manuel Gómez Ventura que sometiera a votación si era de aprobarse el programa de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, con las modificaciones propuestas por los diputados.

El secretario sometió a votación el programa de trabajo, siendo aprobado por unanimidad.

Se paso al siguiente punto del orden del día.

5. Reporte de subcomisiones

En este punto, el presidente comentó que fueron enviados a las oficinas de los Diputados coordinadores los asuntos que son competencia de las Subcomisiones que coordinan, asimismo señalo que se llevó a cabo reunión de asesores para atender dudas respecto a los expedientes de que les fueron turnados, informó que no se habían recibido pre dictámenes que cumplieran con lo que señala el reglamento, por lo que se procedería a solicitar las prórrogas a efecto de que los asuntos sean atendidos y circulados conforme lo indica el reglamento y exhortó a estar en contacto con los coordinadores de la subcomisión que integran con el fin de avanzar en la elaboración y presentación de los correspondientes predictámenes.

6. Asuntos Generales. En este punto intervinieron los diputados Mónica Bautista Rodríguez, Miguel Ángel Chico Herrera, Manuel Gómez Ventura, Anita Sánchez Castro y Margarita García García para referirse a la importancia del tema laboral y de la participación de los diputados en los trabajos de la comisión.

En este mismo punto, el presidente de la comisión comentó que la de Presupuesto y Cuenta Pública emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para 2019, en el que se indicó como fecha límite para la entrega de la opinión el día viernes 21 de diciembre, señaló que una vez que se haya recibido el proyecto de presupuesto, se analizaría el ramo administrativo que corresponde a trabajo y previsión social y, en su caso se emitiría la opinión correspondiente.

Acto seguido estableció que en uso de las facultades establecidas en el artículo 150, fracción XV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, designó como enlace técnico al licenciado Octavio Mora Caro.

Acto seguido, no existiendo quien hiciera uso de la voz y agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión siendo las 11:54 horas del 12 de diciembre de 2018.

La Junta Directiva

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Veronica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden Del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas de cotización para pensión de las mujeres trabajadoras.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la Fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en materia de eliminación del requisito de seis meses como mínimo para recibir la pensión por viudez.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de cinco iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley de seguridad Social, en materia del servicio de guardería para hijos de padres varones.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Salud; del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de promoción de la cultura en el IMSS e ISSSTE.

8. Semana Nacional de Seguridad Social 2019.
9. Visitas a hospitales por parte de las diputadas y los diputados de la Comisión de Seguridad Social.
10. Asuntos Generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la conclusión de la sesión permanente de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, panta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Clausura de la segunda reunión ordinaria.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones celebradas el 5 y 12 de diciembre de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de la comisión:

– Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Ter al artículo 3o. de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, y Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Ter de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de atención materno-infantil, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano, presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

– Por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley General de Prevención, Atención y Posvencción del Suicidio, presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas, presentada por la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

– Por el que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención materno-infantil, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b del Artículo 123 Constitucional; y General de Salud, presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Justicia de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Norma Azucena Rodrí-

guez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación de la integración de las subcomisiones.
4. Distribución de las iniciativas por subcomisión.
5. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y, en su caso, aprobación.
 - a) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Suscrita por el Congreso de Baja California.
 - b) Sobre la Iniciativa proyecto de decreto por lo que se expide la Ley General de Entrega. Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Presentada por la diputada Mariana

Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

c) Sobre la iniciativa proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presentada por la diputada Gloria Romero León y e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

d) Sobre las iniciativas dictaminadas en conjunto de los diputados Luz Estefanía Rosas Martínez y Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforma los artículos 9, 12, fracción IX, 21, fracción XV, 31, fracción VII, 56, nombre del título quinto y del capítulo único, 57, 58, 58 y 60; asimismo se adiciona al título quinto el capítulo segundo y los artículos 61, 62 y 63 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

6. Informe general de asuntos diversos de la comisión.

7. Asuntos generales

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la cuarta sesión plenaria, por llevarse a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la reanudación de la primera reunión plenaria –declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre–, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Clausura de la primera reunión plenaria, declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la primera reunión plenaria, declarada permanente e iniciada el martes 11 de diciembre.
4. Nuevos turnos recibidos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación:
 - a. Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 63001).

b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (expediente 64002).

c. De tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

- Que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 64005).
- Que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 64048).
- Iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (expediente 64059).

d. Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del medio ambiente (expediente 64058)

e. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático (expediente 64066).

5. Asuntos.

Atentamente
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México.
5. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos .
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Análisis del proyecto de iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley Orgánica de la Armada de México.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- De proyectos editoriales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la reunión que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe sobre los asuntos turnados a la Sección Instructora a partir del 1 de septiembre de 2018.
5. Informe sobre los expedientes encontrados en el archivo de la Sección Instructora pendientes de resolución definitiva.
6. Asuntos generales:
 - Informar sobre petición de apertura de bóveda.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ANITA SÁNCHEZ CASTRO

Al foro *México 2019, un cambio para aprender*, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a partir de las 9:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

Programa

Red Global de Desarrollo Sostenible, un camino para aprender

9:30 a 9:45 horas

Registration.

9:45 a 10:05 horas

Opening words

Diputado Mario Delgado (por confirmar)

Diputada Anita Sánchez Castro

Diputada Mariana Rodríguez

Diputada Reyna Celeste Asencio

Diputada Nelly Minerva Carrasco

Diputado Javier Hidalgo

Diputado Raúl Sánchez Barrales

Diputada Julieta Macías

Rosi Orozco

10:05 a 10:15 horas

What is GSN and the importance of Goal 8

Marcelo Sánchez Sorondo

Raza Jafar

GSN founders

10:15 a 10:25 horas

Mexico's commitments in meeting the Global Goals of Sustainable Development

Licenciado Félix Santana Ángeles

10:25 a 11:00 horas

The roll of the justice system in combating trafficking in persons

Doctor Sergio Medina Peñaloza, presidente del Tribunal del Estado de México

Doctor Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal de la Ciudad de México

Magistrado Miguel Ángel Aguilar López

11:00 a 11:10 horas

Combating organ trafficking around the world

Doctora Amalia Matamoros

11:10 a 11:30 horas

The importance of the first contact in caring for victims

Niaribel Cervantes Guerrero, secretaria de Seguridad del estado de México

Licenciado Jesús Orta Martínez, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

11:30 a 11:45 horas

Protecting the production chains of human trafficking and designing a certification program for them

Rani Hong, Tronie Foundation

Alberto Kibrit, empresario

Fernanda Caso

Jerónimo Uribe

Patricio Caso

11:45 a 11:55 horas

Sexual exploitation

Annika Thunborg, embajadora de Suecia (por confirmar)

11:55 a 12:05 horas

Empowering the survivors of trafficking in persons

Gina Diez Barroso

12:05 a 12:50 horas

Panel Care, protection and reintegration of victims of human trafficking

Patricia Prado, Fundación Camino a Casa

Benjamin Yu, Pozo de Vida

Alma Tucker, Red Binacional de Corazones

Mariana Wenzel, Anthus

Nelly Montealegre, subprocuradora de Atención a Víctimas de la PGJ de la Ciudad de México

Yeska Garza, titular de la Pronnif

12:50 a 13:00 horas

Social and cultural constructions as factors in “normalizing” of slavery

Leticia Varela, diputada local

13:00 a 13:10 horas

Sex tourism, mobility across borders and trafficking in persons

José Ramón Enríquez, alcalde de Durango

Samuel González, especialista

13:10 a 13:20 horas

Turismo sexual, movilidad a través de las fronteras

César Daniel González Madruga, coordinador de asesores de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

Paola Félix Díaz, directora general del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

13:20 a 13:30 horas

Care, protection and reintegration of victims of human trafficking international experiences

Andy McCullough

Samantha Kinkaid

Marie-Christine Nibagwine

Mariliana Morales

Virginia Ruiz

Parting words

Rosi Orozco

Atentamente
Diputada Anita Sánchez Castro

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación y entrega del informe general e informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Al *Recital para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna*, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

A la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Frago, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

- Presentación

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

- Comentarios

Diputada Martha Tagle Martínez, Comisión de Salud.

Doctor José Ramón Cossío Díaz (por confirmar), ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e investigador del Colegio de México.

Doctora Angélica Josefina Laurent Pavón, investigadora de la Universidad Anáhuac.

Doctor Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conclusiones

Doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, especialista en derechos humanos, bioética y biojurídica.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

- Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

- Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.

- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.

- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>